



PREMIOS AEDV- CANTABRIA LABS

**“MEJORES TRABAJOS PUBLICADOS EN
2022
PROFESOR MIGUEL ARMIJO”**



ACADEMIA ESPAÑOLA
DE DERMATOLOGÍA
Y VENEREOLOGÍA

Bases y Criterios de Valoración

BASES DEL PREMIO

La **Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)** es una organización sin ánimo de lucro que entre sus fines estatutarios recoge la financiación, mediante el otorgamiento de premios, bolsas, becas o cualquier tipo de ayuda económica a terceros, de estudios e investigaciones sobre temas relativos a la salud dermatológica y venereológica.

En cumplimiento de estos fines estatutarios, la **AEDV convoca con Cantabria Labs el Premio Profesor Miguel Armijo** que se concederá a los mejores **trabajos publicados** por autores españoles durante el año **2022** en cualquier revista médica nacional o internacional.

La dotación económica será de:

- Primer Premio: 2.000 €
- Dos accésits de 1.000 €

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Pueden optar al premio dermatólogos y médicos en vías de especialización en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en una unidad docente acreditada al efecto en nuestro país. Es **obligatorio que el primer o último autor del trabajo sea además miembro de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)**.
2. La solicitud deberá enviarse a través del aplicativo correspondiente del área privada de la web de la AEDV a partir del **13 de enero de 2023**.
3. La documentación a enviar constará de un ejemplar del trabajo en formato pdf.
4. El trabajo tiene que haber sido publicado en su versión final **antes del 31 de diciembre de 2022**, quedando por tanto excluidos los trabajos aceptados disponibles en versión electrónica antes de su publicación oficial.
5. El plazo de presentación finalizará el **23 de marzo de 2023**.
6. Las solicitudes se irán aceptando o rechazando a medida que se reciban. En caso de ser rechazada dispondrá de plazo hasta el 26 de marzo de 2023 para subsanación, debiendo enviar la documentación necesaria al mail becas@aedv.es. Fuera de este plazo no se aceptarán reclamaciones
7. El jurado será designado por la Junta Directiva de la AEDV. Será motivo de exclusión del jurado el hecho de optar o estar directamente relacionado con alguno de los trabajos presentados. La decisión del jurado será inapelable.
8. La decisión adoptada será comunicada personalmente al ganador **antes del 23 de abril de 2023**.
9. El premio se entregará durante el Congreso Nacional de la AEDV 2023.
10. El premio podrá ser declarado desierto si el Jurado considera que ninguno de los trabajos presentados tiene suficiente nivel científico.
11. El hecho de participar en este concurso implica la plena aceptación de estas bases.